



LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 051

CASTRO, 24 de febrero de 2016.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 111 del 10.12.15; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

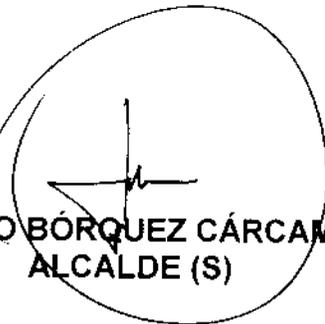
Compléméntese el decreto 130 de fecha 29 de enero de 2016, agregándose la actividad "Cierre de Talleres Artísticos" en Barrio Mirador el día 29 de febrero de 2016; organizada por el Programa "Quiero Mi Barrio" y patrocinada por el Departamento de Cultura de este Municipio.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




MARÍA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA(S) MUNICIPAL




GUIDO BÓRQUEZ CÁRCAMO
ALCALDE (S)

DMV/MCm /man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"